



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS INMOBILIARIA SEPLANTA S.A., INMOBILIARIA RUPAGO S.A. E INMOBILIARIA CHAPAGO S.A., POR LA COMPAÑÍA GALAMINSA S.A., Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLAS; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

Se comunica al público que la compañía GALAMINSA S.A., absorbió a las compañías INMOBILIARIA SEPLANTA S.A., INMOBILIARIA RUPAGO S.A. e INMOBILIARIA CHAPAGO S.A. y la disolución anticipada de las compañías absorbidas, el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía absorbente, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0001563 el 14 MAR 2014.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE GALAMINSA S.A.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: 50 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
CAPITAL SUSCRITO: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 594.000 acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: la industrialización y comercialización de productos lácteos.
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración estará a cargo del Presidente y Gerente General. Los representantes legales son: el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 14 MAR 2014

